

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 5433** *Resolución de 27 de abril de 2015, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 28 de noviembre de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.*

Advertidos errores en la Resolución de 28 de noviembre de 2011, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, «BOE» número 308, de fecha 23 de diciembre de 2011, páginas 140884 a 140889, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Incluir el párrafo siguiente antes de la tabla Distribución Temporal de Asignaturas Optativas que consta en la página 140887 del «BOE» de 23 de diciembre de 2011:

«El alumnado deberá tener superados el total de créditos optativos de entre las asignaturas optativas ofertadas, independientemente de su ubicación temporal dentro de cada curso y cuatrimestre.»

Huelva, 27 de abril de 2015.—El Rector, Francisco Ruiz Muñoz.